



**ESCUELA METODISTA**  
**COQUIMBO**

Educando para la vida plena.

# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

# **2021**

“Educando para la vida plena”

## CONFESIONALIDAD

### I.- FUNDAMENTOS

Considerando la tradición cristiana, la Iglesia Metodista de Chile hace público su testimonio de fe con referencia a las siguientes bases fundamentales:

1. Creemos en Dios, el Dios de los cristianos, quien siendo uno contiene tres personas diferentes, a saber: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. A través de estas personas divinas hay acciones decisivas en favor de la humanidad, la Creación, la redención y la santificación. Este Dios es, antes que una experiencia conceptual y racional, un Dios que se hace experiencia en la vida concreta de cada persona, en su individualidad y en sus relaciones históricas. Es un Dios que se hace cercano, tomando la iniciativa de entrar en diálogo con los seres humanos, en cuya proximidad lo que tiene para revelar es ante todo su amor y misericordia. La máxima expresión de cercanía de este Dios ha estado en la persona y obra de Jesús de Nazareth, el Dios con nosotros.
2. Enseñamos, junto a la Iglesia primitiva, fórmulas o símbolos doctrinales que son parte de la Iglesia cristiana universal, como por ejemplo el Credo Apostólico, una síntesis de la fe cristiana de los primeros mártires de la fe, cuyo contenido expresa de manera elocuente la obra de cada una de las personas divinas contenidas en el Dios trino. También suscribimos los resultados de los tres principales Concilios ecuménicos de la Iglesia antigua, en lo que a doctrina se refiere: el Concilio de Nicea, año 325, donde se define la relación de consubstancialidad entre el Padre y el Hijo; el Concilio de Constantinopla, año 381, donde se concede lugar y categoría divina al Espíritu Santo; y el Concilio de Calcedonia, año 451, en donde se define la doble naturaleza del Hijo, admitiendo que en su ministerio terrenal Jesús contuvo lo humano y lo divino, simultáneamente.
3. Nos definimos como una Iglesia Evangélica (o protestante), reconociendo su herencia del movimiento de reforma ocurrido en el siglo XVI en Alemania, impulsado por Martin Lutero. Por ello, suscribimos los ejes de la gracia, la fe y las sagradas escrituras, como referentes destacados en toda nuestra proclamación, práctica y enseñanza cristiana. El metodismo, que surge en el siglo XVIII en Inglaterra, con el impulso y pasión de los hermanos Juan y Carlos Wesley, es continuador de los principios que inspiraron la reforma del siglo XVI. En lo particular, el metodismo se caracterizó por llamar a las personas, en nombre del evangelio, a experimentar un nuevo nacimiento, una nueva vida en Cristo; además de abogar por condiciones de justicia y dignidad humana a nivel social. En

consecuencia, nuestra Iglesia Metodista de Chile bien puede considerarse: cristiana, evangélica y wesleyana.

## **II.- PRINCIPIOS DE LA CONFESIONALIDAD.**

Lo que confesamos ante la comunidad escolar y entorno social, reflejo de nuestra identidad como colegio confesante es:

1. Asumimos la vida con sentido de trascendencia. Dios es eterno y él es el origen de la vida. El don de la vida que recibimos de él trasciende las fronteras de este mundo. Nuestra vida es transitoria, pero su destino es eterno. Juan 3:16.
2. Los seres humanos somos imagen de Dios. Por esta condición, fuimos creados para tener relación con Dios. Procedemos de Dios y cada uno debe ser reconocido como tal. Génesis 1:27.
3. Somos seres espirituales, además de cuerpo y alma. Por esa condición espiritual podemos tener una experiencia de fe con Dios nuestro creador y Padre. Esto hace de nuestra vida una existencia plena, frente a nosotros, a los otros y a todo lo creado. Génesis 2:7.
4. Respetamos la vida. El ser humano tiene un carácter sagrado, por el hecho de ser creatura de Dios. Nos atrevemos a pensar en el otro e inculcamos una conciencia por el bienestar de todos, cuya expresión es el amor. Mateo 22:39.
5. Los seres humanos fueron creados para honrar a Dios. Siempre vamos a sostener que el principio de todas las cosas y su horizonte final está en Dios. Por esta condición, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, es digno de todo honor y toda gloria, por los siglos de los siglos. Apocalipsis 4:1.
6. El horizonte de los seres humanos y de este mundo es el reino de Dios. Estamos en este mundo, desde donde somos llamados a superar las estructuras caducas que determinan nuestra existencia humana. Por ello propiciamos la aparición de un nuevo hombre/mujer, en una nueva historia, en el marco de una nueva creación. Juan 3:3.
7. Dios es la fuente y sustento que inspira un mundo mejor. La revelación de Dios en Cristo, quien procede del Padre y que se hace efectiva por obra del Espíritu Santo, es una experiencia de vida que puede modificar las bases de este mundo y el mejor sustento para que este sea otro. 1º Samuel 10: 6,7.



8. Somos mayordomos de la creación. Tenemos la responsabilidad de administrar sabiamente la creación de Dios. Génesis 1:28.
9. Promovemos una cultura de paz. Somos seguidores del Príncipe de Paz; Jesucristo. Nuestra preocupación, acción y oración es para que cada día haya paz en este mundo, la que tendrá fundamentos en tanto haya justicia. Isaías 9:6.
10. Promovemos la participación cívica. Reconocemos la existencia del estado y sus autoridades como instrumentos de la buena voluntad de Dios, en tanto sean promotores de la justicia y la paz. Animamos a las personas a un compromiso y participación social permanente. Romanos 13:1.

## **PROYECTO EDUCATIVO CRISTIANO**

### **“EDUCANDO PARA LA VIDA PLENA”**

#### **III.- MARCO DE POLITICAS EDUCACIONALES**

El establecimiento se rige bajo la normativa de la ley N° 20.370 (LGE), la cual “regula los derecho y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación parvularia, básica y media; regula el deber del estado de velar por su cumplimiento, y establece sus requisitos y el proceso para reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio”.

Además el establecimiento se encuentra adscrito a la ley n° 20.248 y su modificación a la ley n° 20.550, de subvención escolar preferencial (SEP), la cual tiene como objetivo mejorar la calidad y equidad de la educación en Chile, a través de una subvención adicional por alumno prioritario.

A su vez el establecimiento se incorpora al proyecto de integración PIE, decreto 170 de la ley n° 20.201, el cual determina que los alumnos con Necesidades Educativas Especiales precisan ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación.



**ESCUELA METODISTA**

**COQUIMBO**

Educando para la vida plena.

#### **IV.- CONTEXTO .**

##### **1. VISION**

Nuestro establecimiento debe ser un centro en que los estudiantes sean los protagonistas de su proceso educativo, con una actitud positiva frente a los cambios constantes de nuestra sociedad, entregando igualdad de oportunidades a raves de una educación que les permita adquirir aprendizajes efectivos y de calidad, en el aspecto cognitivo, afectivo, social y físico. Nuestro desafío como establecimiento es que nuestros estudiantes egresados sean capaces de adaptarse a los cambios, tecnológicos y científicos, proteger el medio ambiente, entender el mundo en que vivimos, con sólidos principios humanistas y cristianos, que respeten sus raíces y mantengan sus tradiciones. Dentro de este contexto visualizamos a nuestro establecimiento con la siguiente visión:

***“Hemos de ser reconocidos como una institución que se caracterice por aportar al desarrollo de la sociedad, a través de la formación de niños, niñas y adolescentes (con una conciencia medioambiental) en equilibrio con el entorno y capacitados para los desafíos que propone el uso de las nuevas tecnologías mediante un camino de respeto y espiritualidad.”***

##### **2. MISION**

***“Somos una escuela básica confesional Metodista ubicada en una zona histórica de la ciudad de Coquimbo que entrega a los estudiantes - en su proceso de descubrimiento cognitivo, afectivo y espiritual - herramientas pedagógicas y sociales que les permitan enfrentar la vida en forma plena, logrando el bienestar personal y el de su entorno, adaptándose a una sociedad incierta en un contexto de sana convivencia.”***

Nos reconocemos como una escuela cristiana particular subvencionada de la comuna de Coquimbo, nuestro propósito es contribuir a mejorar la equidad y calidad de la educación, fortaleciendo los valores cristianos y universales, apuntando al desarrollo social de las familias que forman parte de nuestra comunidad educativa, otorgándoles oportunidades a través de la implementación y ejecución de las políticas públicas educacionales, de los programas y proyectos que van en directo apoyo al desarrollo íntegro de los alumnos y alumnas.

## **V- VALORES INSTITUCIONALES Y COMPETENCIAS**

### **VALORES**

**Estudiantes respetuosos:** Entendemos el respeto como el reconocimiento del valor propio y los derechos de los individuos y de la sociedad.

**Amor:** El amor es un valor indispensable para nuestra comunidad, a través de este nos relacionamos con Dios, con nuestro prójimo y con el entorno.

**Comunidad solidaria:** La solidaridad es un pilar fundamental en nuestra institución, como una práctica empática y cotidiana.

**Bienestar personal y familiar:** Un estudiante en un sano contexto socioemocional, es un individuo que se incorporara de buena manera a los procesos pedagógicos.

### **COMPETENCIAS**

#### **Competencias cognitivas (Funciones Ejecutivas Neurociencias)**

- Memoria
- Comunicación
- Planificación
- Toma de decisiones

#### **Competencias afectivas (habilidades blandas o esenciales)**

- Empatía
- Resiliencia
- Capacidad de adaptación

## **SELLOS EDUCATIVOS**

### **Los sellos educativos que identifican a nuestro establecimiento son:**

**1.- Énfasis Valórico:** Pertenece a una institución Metodista que promueve en la comunidad principios y valores cristianos enfocados en el amor al prójimo, el bienestar personal y de su entorno.

**2.- Cultura de buen trato:** Declaramos ser una institución que genera oportunidades de encuentro, convocando a toda la comunidad educativa a potenciar los principios del buen trato y buena convivencia, con el propósito de establecer vínculos positivos con todos los miembros.

**3.- Comunidad digital:** Somos una comunidad de aprendizaje que promueve el buen uso de los medios tecnológicos, a través de la ejecución de acciones que desarrollen habilidades para el desarrollo de aprendizajes basados en las NTICs.

**4.- Desarrollo integral:** Somos una comunidad educativa que apoya el desarrollo creativo de las artes, las actividades culturales y deportivas, con el fin de promover las habilidades esenciales y el desarrollo integral los estudiantes.

## **PRINCIPIO O PROPOSITO**

***"EDUCANDO PARA LA VIDA PLENA"***

**"EDUCAR A NIÑOS Y ADOLESCENTES GENERANDO OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE EN CONTEXTOS VULNERABLES Y PROMOVRIENDO LOS PRINCIPIOS DEL BIENESTAR ESPIRITUAL Y LA VIDA PLENA"**

## **VI MARCO SITUACIONAL**

### **1.- Reseña histórica del colegio.**

El establecimiento fue creado por decreto 6.296 del 13 de agosto de 1953. Decreto cooperador N° 3129 del 13 de septiembre de 1961.

La Escuela pertenece a la Corporación Metodista de Chile cuya sede central está ubicada en la ciudad de Santiago y forma parte del Ministerio Educacional Metodista "MEM", que agrupa un total de 23 unidades educativas a través del país.

La labor educativa nace por iniciativa de un grupo de jóvenes de la Iglesia Metodista de Coquimbo, liderados por el hermano Joel Gallardo. Ellos ven la necesidad misionera de atender a muchos niños de escasos recursos que viven en la Parte Alta de Coquimbo, donde no existía la presencia de establecimientos educacionales.

Las principales motivaciones que impulsaron esta gestión educativa fueron:

- El amor a los niños y sus necesidades.
- Amor a Dios y un fiel servicio al prójimo.

El establecimiento cuenta con dos edificios ubicados en: San Martín N° 1598 y Lira N° 1520 respectivamente.

Nuestra Escuela está inserta en la Jornada Escolar Completa desde el año 2000.

En el año 2012 se firma el convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa y se ingresa a la SEP. Al mismo tiempo se incorpora el proyecto de integración PIE, para ir en apoyo de los alumnos y alumnas. Actualmente y desde el año 2019 su director es el Sr. Luis Contreras Aguilar.

## **VII- OPCION CURRICULAR**

Con el propósito de buscar un currículum que permita resolver los diversos desafíos que se presentan en la educación chilena y teniendo en consideración que nuestros estudiantes están insertos en una sociedad de constantes cambios, creemos que no podemos enfocarnos en una sola línea curricular, sino que debemos buscar una complementariedad entre las diferentes enfoques curriculares, la cual nos permita generar diversas instancias y oportunidades de aprendizajes los cuales sean efectivos y de calidad.

Nuestra opción curricular se centra en la formación humanista, teniendo como foco principal a la persona como creación de Dios, el cual se desarrolla de forma integral en un currículum cognitivo que permita generar instancias de constructivismo en cada uno de nuestros estudiantes.



**Si bien nuestra opción curricular se basa desde un enfoque humanista, entendemos que estamos en constante búsqueda de autonomía y crecimiento de cada uno de nuestros estudiantes, con el propósito de que sean capaces de descubrir y construir sus propios aprendizajes, desarrollando habilidades que les permitan lograr aprendizajes adecuados acorde al nivel de estudio en que se encuentran.**

Como institución fomentamos como estrategia de resolución de conflictos el dialogo abierto y constructivo entre todos los agentes que componen nuestra comunidad escolar.

En nuestra opción curricular el docente tiene un protagonismo esencial como modelador de aprendizajes, es él quien debe guiar a nuestros estudiantes a que sean capaces de desarrollarse como persona y educarse para la vida plena.

Nuestro establecimiento tiene como sello educativo la confesionalidad cristiana Metodista por lo tanto nuestra búsqueda se centra en que nuestros estudiantes sean capaces de desarrollar valores y actitudes respetando al prójimo y valorando la creación de Dios

***De esta manera podemos desprender dos enfoques esenciales con respecto a la opción curricular que nuestro establecimiento opta, entre ellos podemos señalar el Enfoque Social en donde destacamos la formación de estudiantes solidarios , respetuosos con la creación de Dios,*** como también el enfoque que desarrolla habilidades cognitivas, proponiendo estrategias metodológicas que aborden el desarrollo de habilidades que les permitan ampliar sus aprendizajes en cada una de las asignaturas impartidas para el desarrollo integral de sus vidas.

### **Niveles educativos propuestos en el plan de estudio de enseñanza básica:**

- Pre kínder y kínder:
- 1° y 6° Básicos Decreto N° 2960 / 2012
- 7° y 8° Básico Decreto N° 169 /2012



### A) Plan de estudio.

#### DIAGRAMA PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURA	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Lenguaje y Comunicación			8	8	8	8	6	6	6	6
Inglés	2	2	3	3	4	4	4	4	4	4
Matemática			6	6	6	6	6	6	6	6
Historia, geografía y ciencias sociales			4	4	4	4	4	4	4	4
Ciencias naturales			4	4	4	4	4	4	4	4
Educación Tecnológica			2	2	1	1	2	2	2	2
Educación Artística			4	4	4	4	4	4	4	4
Educación Física			4	4	4	4	4	4	4	4
Religión	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
Consejo de curso							1	1	1	1
Orientación			1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Total Horas</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>

### B) Tiempo de libre elección

La unidad educativa ofrecerá talleres y/o academias considerando tanto los intereses de los alumnos, los recursos de la escuela y la experticia de los docentes.

## **VIII.- MARCO OPERACIONAL**

### **1.- PERFIL DE LOS ESTUDIANTES**

El estudiante debe reconocer en la figura de Cristo, una guía y ejemplo de vida.

Debe ser un estudiante con autoestima positiva. Además, debe ser respetuoso, deberá manejar un vocabulario que sea acorde con su calidad de estudiante; también que adquiera o refuerce una escala de valores acorde a la formación valórica cristiana.

Nuestro alumno debe tener capacidad de resiliencia para enfrentarse y aprender a sortear las dificultades a las que se enfrenta en su diario vivir. También debe ser un alumno capaz de resolver problemas, tomar decisiones, ser comunicativo y sociable.

El alumno deberá lograr identificarse, comprometerse y representar a su establecimiento, según las normas y valores promovidos en él, en las distintas instancias que sean necesarias.

### **2.- PERFIL DE LOS DOCENTES.**

El docente debe compartir una visión cristiana ser activo y dinámico, ser capaz de entregar a sus alumnos comprensión y afecto, pero en el marco de la disciplina debe realizar su gestión pedagógica en un clima de respeto y sana convivencia.

Debe lograr el conocimiento de sus alumnos, demostrar interés por ellos y orientarlos en forma efectiva

Debe estar actualizado y en constante perfeccionamiento para poder desarrollar su gestión pedagógica de manera eficiente, comprometido con la visión y la misión de la unidad educativa, debe relacionarse e interactuar sin individualismo con sus pares y realizar un trabajo colaborativo, cumplir con las orientaciones emanadas por el equipo de gestión y directivo.

Debe realizar sus prácticas pedagógicas en forma innovadora, utilizar las herramientas tecnológicas disponibles, de manera que motive a los educandos, lograr el desarrollo de habilidades, generar aprendizajes efectivos y demostrarlos en la práctica de su gestión.

Debe cumplir con las normativas establecidas en los reglamentos de convivencia e interno de acuerdo con sus funciones.

### **3.- PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

El asistente de la educación debe compartir una visión cristiana ser activo y dinámico, comprometido con su labor de apoyo al quehacer educativo, teniendo una buena disposición a las actividades curriculares y extracurriculares que se realicen, y propiciar un trato de respeto mutuo con los integrantes de la comunidad educativa.

Debe cumplir con las normativas establecidas en los reglamentos de convivencia e interno de acuerdo a sus funciones.

#### **4.- PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS.**

Los padres y apoderados deben ser partícipes en la formación valórica cristiana, como también ser un apoyo a la gestión del establecimiento, coprotagonistas de la tarea de educar a sus hijos. Personas atentas a colaborar e integrarse a las actividades que el establecimiento le indique, en particular a acciones que involucren un fortalecimiento del quehacer pedagógico y formativo de sus pupilos, respetando y acatando la normativa institucional.

#### **5.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

Actualmente la educación chilena fija los Objetivos Generales de la Educación Básica estableciendo:

##### **a) En el ámbito personal y social:**

- Desarrollarse en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo a su edad.
- Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos.
- Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia pacífica, conocer sus derechos y responsabilidades, y asumir compromisos consigo mismo y con los otros.
- Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y desarrollar capacidades de empatía con los otros.
- Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.



- Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.
- Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.

**b) En el ámbito del conocimiento y la cultura:**

- Pensar en forma reflexiva, evaluando y utilizando información y conocimientos, de manera sistemática y metódica, para la formulación de proyectos y resolución de problemas.
- Comunicarse con eficacia en lengua castellana, lo que implica comprender diversos tipos de textos orales y escritos adecuados para la edad y expresarse correctamente en forma escrita y oral.
- Acceder a información y comunicarse usando las tecnologías de la información y la comunicación en forma reflexiva y eficaz.
- Comprender y expresar de manera simple en un idioma extranjero.
- Comprender y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, relativos a números y formas geométricas, en la resolución de problemas cotidianos y apreciar el aporte de la matemática para entender y actuar en el mundo.
- Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y sociocultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación en la vida democrática.
- Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano y tener hábitos de cuidado del medioambiente.
- Aplicar habilidades básicas y actitudes de investigación científica, para conocer y comprender algunos procesos y fenómenos fundamentales del mundo natural y de aplicaciones tecnológicas de uso corriente.
- Conocer y apreciar expresiones artísticas de acuerdo a la edad y expresarse a través de la música y las artes visuales.

## “PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR”

ESCUELA METODISTA

El Programa de Integración de la Escuela Metodista se inicia en el año 2012 con el propósito de entregar una atención especializada a los estudiantes con necesidades educativas especiales. Está compuesto por un cuerpo multidisciplinario de profesionales que brinda una atención integral a los estudiantes con necesidades educativas especiales, basándose en un enfoque inclusivo con la finalidad de que todos puedan acceder al currículum nacional. Es por ello que el programa de integración provee de recursos humanos, técnicos, entre otros.

Además el P.I.E. es participe activo en el proceso de planificación, elaboración de material y preparación de evaluaciones, mediante coordinaciones con los docentes de aula regular, lo cual permite realizar co- docencia en las asignaturas en que se realizan intervenciones.

El programa de Integración considera como eje fundamental en el proceso de enseñanza- aprendizaje a la familia para fortalecer el trabajo realizado con los estudiantes, por lo que cada cierto periodo ofrece a la comunidad escolar talleres para Padres y Apoderados que vayan en beneficio a la ayuda y mediación en el hogar.

### **FUNCIONES PROFESIONALES PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR**

#### **COORDINADOR/A PIE**

**Perfil profesional:** Las acciones de coordinación exigen un profesional que cuenten con competencias tanto en educación inclusiva, atención de la diversidad y NEE, como en gestión de procesos y planificación estratégica. Asimismo, requiere que dispongan de horas suficientes para destinar a la planificación, monitoreo y evaluación de los resultados del PIE.

#### **EDUCADORA DIFERENCIAL**

**Perfil del profesional:** Las competencias de los profesionales docentes especialistas que trabajen en los equipos de aula con el profesor regular, deben responder a las NEE de los estudiantes, a su etapa de desarrollo, a las exigencias curriculares del nivel educativo, así también a las características de la comunidad escolar a la que se incorporan. Son relevantes

las competencias para trabajar en equipo y desarrollar trabajo colaborativo, con profesores de formación general y especialidad, profesionales asistentes de la educación, y otros, que participan en el PIE y que poseen diferentes estilos de enseñanza y/o de trabajo.

## **PSICÓLOGO Y PSICOLOGA**

**Perfil del profesional:** Este profesional forma parte del Equipo de Aula, desarrollando un trabajo colaborativo con los profesores, participando en la planificación de los Planes educativos individuales (PAI). Proveen de acuerdo con sus competencias profesionales y a las NEE de los estudiantes, los apoyos planificados para éstos, tanto dentro como fuera del aula común, del aula de recursos u otros espacios.

## **FONOAUDIÓLOGA**

**Perfil del profesional:** El fonoaudiólogo forma parte del equipo de aula, además es quien atiende a los estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar entre los Niveles de Transición y 4º Básico, que presentan Trastornos Específicos de Lenguaje ya sea mixto o expresivo y cofosis, mediante la modalidad de sesiones individuales en aula de recursos por un periodo de 45 minutos. Además, el profesional brinda apoyos y entrega de herramientas a los docentes de aula regular.

## **KINESIÓLOGO**

**Perfil del profesional:** El kinesiólogo es parte del equipo de aula, además cumple el rol de atender a los estudiantes con necesidades motrices pertenecientes al programa de integración, ya sean de tipo neurológica, traumatológica o de otra índole, que requieran apoyo kinésico. A través de intervenciones en aula común (apoyo en clases de educación física) y aula de recursos.

## IX.- GESTION DEL PEI

Áreas	Objetivos	Estamento	Metas	Actividades	Responsables	Plazos y Evaluación
<b>Liderazgo</b>	Instalar mecanismos para el funcionamiento óptimo de cada uno de los estamentos de la unidad educativa	Equipo directivo	1.- Liderar las acciones y acuerdos del consejo escolar 2.- Liderar los procesos administrativos y pedagógicos.	Realizar 4 reuniones al año  Realizar reuniones semanales.	Dirección	Marzo a diciembre
		Unidad Técnica Pedagógica	1.-Lograr el funcionamiento pleno del equipo técnico buscando estrategias de apoyo para los docentes.	Especificar las tareas correspondientes a cada estamento.	Dirección UTP	Evaluación permanente y sistemática
		Docentes.	1.-Liderar procesos técnico pedagógicos.  2.-Velar por una comunicación expedita entre todos los estamentos de la comunidad educativa.  3.- Facilitar instancias de capacitación.	Velar por el cumplimiento de las tareas asignadas y calendarizadas.  Acompañamiento en aula  Otorgar espacios y tiempos para el desarrollo de las actividades.	Dirección  Equipo Técnico  Equipo Técnico	Evaluación permanente y sistemática
		Asistentes de la Educación.	Apoyar en los aprendizajes efectivos de los alumnos	Reuniones bi mensuales para planificar y evaluar acciones a realizar.	Director. Inspectoría general. Equipo técnico	Marzo a Diciembre
		Centro de Padres.	Involucrar a los apoderados en proceso Educativo de sus hijos.	Asamblea mensual de Centro de Padres. Reunión de subcentro Escuela bi mensuales para padres	Director Inspectoría Equipo Técnico Docentes Asesor CGPA	Marzo a Diciembre
		Alumnos.	Desarrollar habilidades sociales y cívicas.	Reunión Mensual Centro de Alumnos.	Director. Equipo Técnico Asesor CGA	Marzo a Diciembre





Áreas	Objetivos	Estamento	Metas	Actividades	Responsables	Plazos y Evaluación
<b>Gestión Curricular.</b>	Generar aprendizajes significativos a través de las diferentes estrategias metodológicas empleadas en pre básica, 1° ciclo y 2° ciclo básico por los docentes con el apoyo de los diferentes programas ejecutados desarrollando prácticas pedagógicas eficientes e innovadoras.	Equipo directivo	Subir promedios SIMCE con respecto al año anterior.	<p>Profundizar los conceptos e ideas relacionados con el Marco de la Buena Enseñanza y planificar abarcando los objetivos de aprendizajes insertos en las bases curriculares.</p> <p>Incorporar las actualizaciones de los planes y programas de MINEDUC.</p> <p>Gestionar la contratación de profesionales especialistas que apoyen la labor docente.</p>	<p>Director</p> <p>Equipo Técnico Pedagógico.</p>	Marzo a diciembre.
		Docentes	<p>Generar acciones que permitan desarrollar habilidades que faciliten el logro de los aprendizajes.</p> <p>Conocer y mejorar los niveles de logros alcanzados por los alumnos durante el proceso educativo.</p>	<p>Desarrollar prácticas pedagógicas eficientes e innovadoras que ayuden a potenciar las habilidades que permitan a los alumnos, de forma autónoma, nivelar sus aprendizajes.</p> <p>Planificación de clases semestral, mensual y clase a clase.</p> <p>Utilización de aula de Enlaces, CRA y TICS que posee el colegio, para complementar las clases en todas las asignaturas, además de cada uno de los materiales concretos que existan en el establecimiento que sirva de apoyo para abarcar diferentes estilos de aprendizaje.</p>	<p>Cuerpo Docente.</p> <p>UTP</p> <p>Coordinador Enlaces</p> <p>Coordinador CRA</p>	<p>Marzo a diciembre.</p> <p>Marzo, Julio y Diciembre</p> <p>Marzo a diciembre</p>
		PIE	Atender los niños con necesidades educativas especiales con una efectividad de un 100%, logrando generar aprendizajes según su nivel.	<p>Monitorear, apoyar y evaluar la práctica en aula por parte del equipo directivo.</p> <p>Plan de acción de Integración</p> <p>Diagnóstico, Adecuaciones Curriculares y Evaluación Diferenciada a los alumnos N.E.E</p>	<p>Profesionales de Integración.</p>	Marzo a Diciembre.

Áreas	Objetivos	Estamento	Metas	Actividades	Responsables	Plazos y Evaluación
<b>Convivencia Escolar.</b>	Socializar los diversos programas y redes de apoyo que refuerzan la labor educativa.	Dirección	Desarrollar todos los programas en forma sistemática.	Información de los Programas de apoyo a través de circulares entregadas en reunión y su publicación en ficheros.	Director.	Marzo a Diciembre
	Informar a la comunidad los distintos reglamentos que rigen y ordenan la dinámica del establecimiento:	Inspectoría general	Contar con redes de apoyo que faciliten la labor educativa y la transversalidad.	Comunicación expedita con instituciones que forman parte de la red de apoyo: Centro de Salud, OPD, Fundación de la familia, Universidades etc. a través del departamento de orientación.	Orientadora.	
	Reglamento de Convivencia Escolar, Seguridad Escolar, reglamento de evaluación	UTP	Abordar temas transversales de apoyo a los estudiantes y sus familias.	Desarrollo de escuela para padres bimensuales y talleres para alumnos.	Departamento de orientación	
	Incentivar la participación de padres, apoderados y alumnos en las distintas instancias y actividades del establecimiento.	Orientación	Incorporar a las familias al proceso educativo de sus hijos.	Reuniones mensuales de padres y apoderados con temas pedagógicos y transversales en forma sistemática.	Docentes	
		Capellanía	Participar en las actividades pastorales programadas por capellanía.	Actividades de de convivencia familiar organizadas por establecimiento, CGDA y/o CGPA	Centro de Padres.	
	Consejo escolar.		Actividades litúrgicas, cultos, celebraciones cristianas.	Centro de Alumnos		
					Capellán	



Áreas	Objetivos	Estamento	Metas	Actividades	Responsables	Plazos y Evaluación
<b>Recursos</b>	Optimizar los recursos humanos y económicos para mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos.	Sostenedor	Adquirir y renovar material adecuado para apoyar el proceso de aprendizaje de los alumnos.	Inventario actualizado de los recursos y su estado, para que cumplan la función determinada.	Sostenedor	Marzo a Diciembre.
		Dirección	Ocupar recursos materiales y humanos existentes en forma responsable y eficaz.	Asignar cargos o responsables de los distintos recursos para una utilización efectiva y mantención de los mismos.	Dirección Inspectoría general	
			Mantener los bienes muebles e inmuebles en buen estado.	Inspeccionar periódicamente los muebles e inmuebles, de la escuela para su mantención y/o reposición adecuada.	Inspectoría general CPHS	Evaluación mensual del uso de recursos.  Evaluación permanente.



## X.- ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

